

Reporte de actualización mensual

PERSONAS HERIDAS

CON ARMAS DE FUEGO

Ciudades de Santa Fe y Rosario
Marzo 2023



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional
Dirección General de Estadística

Personas heridas con armas de fuego. Ciudades de Santa Fe y Rosario. Marzo 2023.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud) y la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Agustina Leorza, Insp. Claudia Escalante, Abg. Naibi Lara Argüello, Lic. Ayelen Posincovich, Lic. Maite San Martín y Mg. Luciana Ghiberto.

Publicación: Abril 2023



Introducción

El presente informe pretende sistematizar y exponer información acerca del número de personas heridas por armas de fuego (en adelante **HAF**) en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante los tres primeros meses del 2023, con algunas alusiones particulares a períodos previos. Se trata de un reporte elaborado en conjunto por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (ambos pertenecientes al Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud, en adelante MSalud) y por la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (Ministerio Público de la Acusación - MPA), que se actualiza mensualmente y que utiliza información proveniente de fuentes policiales, judiciales y de efectores de salud de ambos centros urbanos¹.

Se incluirá bajo la denominación HAF a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. La característica fundamental que define a las personas HAF es el mecanismo que causa la herida: las armas de fuego, sin discriminar el tipo (uso civil, condicional, guerra, etc.), la situación legal (registrada, no registrada), el origen (regular o de fabricación casera), el calibre o tipo de bala que emplea. La unidad de análisis es la víctima, es decir, la persona que resulta lesionada. Es importante aclarar que no se incluye en este reporte a las personas que ingresaron a los efectores de salud como HAF y luego fallecieron. Asimismo, tampoco se incluyen HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Se realiza una introducción respecto a la concentración de la violencia en las cabeceras departamentales y su evolución en el tiempo, para luego presentar una breve descripción de las víctimas de este fenómeno social de la violencia armada así como también su distribución temporal y espacial/territorial.

¹ En el caso de la ciudad de Santa Fe, se cuenta con información proveniente del Hospital Dr. José M. Cullen y del Hospital Iturraspe. En lo que refiere a la ciudad de Rosario, se incluyen en el presente informe datos de los efectores municipales -Hospital de Emergencias Dr. Clemente Alvarez, Hospital Roque Saenz Peña, Hospital de Niños Victor J. Vilela, Hospital Juan Bautista Alberdi y Hospital Intendente Carrasco- y del Hospital Provincial del Centenario.

Ciudad de Santa Fe

La **Tabla 1** muestra la distribución de personas HAF según la localidad en la que ocurre el hecho de violencia en jurisdicción del departamento La Capital. Se observa una concentración mayoritaria en la ciudad de Santa Fe, en la que tuvieron lugar casi nueve de cada diez casos. Seguidamente, aunque con marcada distancia, se ubica la ciudad de Santo Tomé.

En lo que va del 2023 la proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad cabecera del departamento La Capital es semejante a lo observado para años anteriores. La proporción observada hasta el momento es mayor a la de 2020 (82,4%) y 2022 (83,1%), y similar a la registrada en 2021 (87,5%). La ciudad de Santo Tomé entre los meses de enero y marzo de este año presentó un acumulado de 7,1%, valor similar a 2021 (6,0%) y 2022 (8,7%) e inferior al 2020 (11%).

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento La Capital. Año 2023 (al 31/03).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Santa Fe	74	87,1%
Santo Tomé	6	7,1%
Recreo	3	3,5%
Sauce Viejo	1	1,2%
Rincón	1	1,2%
Total	85	100,0%

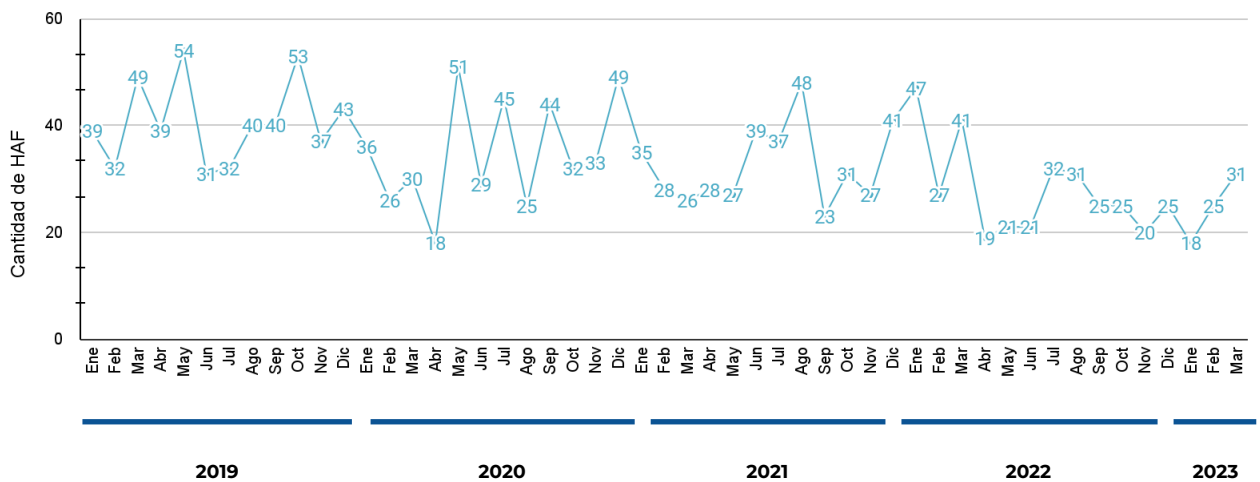
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Específicamente en la ciudad de Santa Fe, en cuanto a la evolución temporal de las personas HAF (**Gráfico 1**), en marzo de 2023 (31) se observa una cantidad de casos superior respecto del mes de febrero (25) y de enero (18). No obstante, el conteo de marzo se sitúa por debajo del promedio mensual que corresponde a toda la línea temporal (33,4 HAF por mes).

En líneas generales, la cantidad mensual de personas HAF en la ciudad de Santa Fe muestra una tendencia al descenso entre 2019 y la actualidad. El año 2019 comenzó con una escalada de registros que llegó al punto más alto de toda la línea en el mes de mayo (54). En junio se visualiza una caída abrupta, a partir de la cual se registra un ascenso que encuentra su punto más crítico en octubre, prácticamente igualando la

cifra de mayo. A partir de allí, desde noviembre de 2019, se nota un descenso sostenido en la cantidad de personas HAF registradas, alcanzando uno de los puntos más bajos de la serie durante el mes de abril del 2020. Sin embargo, las cifras de mayo muestran una ruptura brusca en esa tendencia de descenso. Desde ese entonces hasta diciembre de 2020 la cantidad mensual registrada de HAF oscila en torno a un promedio de 38 casos, al principio con mayor variabilidad pero estabilizándose en los últimos meses. Entre febrero y mayo de 2021 la cantidad de personas HAF se mantuvo estable, con valores por debajo del promedio. Desde el mes de junio y hasta fin del 2021 la cantidad mensual de HAF se muestra inestable. El 2022 registró en el mes de enero la cifra más alta de todo el año, que luego de descender abruptamente en el mes de febrero, vuelve a elevarse notablemente en marzo. A partir de abril las cifras descienden y se mantienen relativamente estables durante todo el año, pero por debajo del promedio observado en la serie temporal analizada.

Gráfico 1. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Enero 2019 - Marzo 2023.



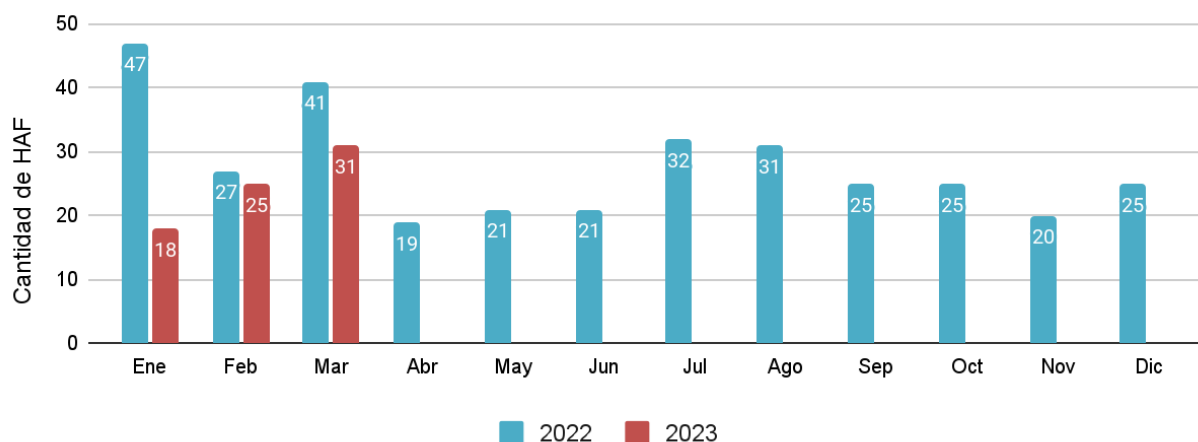
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de personas HAF registradas mensualmente entre enero y marzo de 2023 es inferior a la observada para los meses homólogos de 2022. Cabe destacar sin embargo la clara tendencia creciente en los conteos del corriente año.

La cantidad de HAF registrados/as en marzo de 2023 en la ciudad de Santa Fe es inferior a su mes equivalente del año 2022, con diez HAF menos. En febrero se contabilizaron apenas dos casos menos. En enero, en cambio, la disminución fue de 29

casos respecto al año anterior. El promedio anual de personas HAF de 2022 fue de 27,8 por mes.

Gráfico 2. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Años 2022 y 2023 (al 31/03).

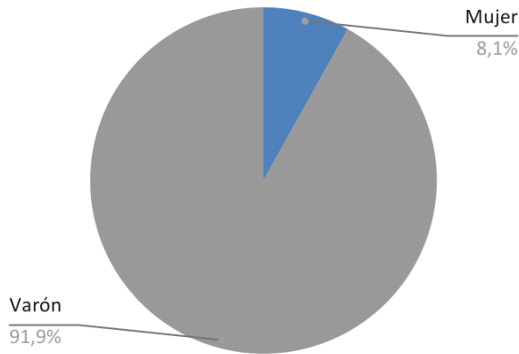


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en la ciudad de Santa Fe según género y franja etaria entre enero y marzo de 2023. Al respecto, se observa que nueve de cada diez personas fueron varones, registrándose en lo que va del año seis mujeres HAF (**Gráfico 3**). El alto porcentaje de varones ya fue advertido en años previos (con 88,2% en 2020, 85,8% en 2021 y 92,2% en 2022).

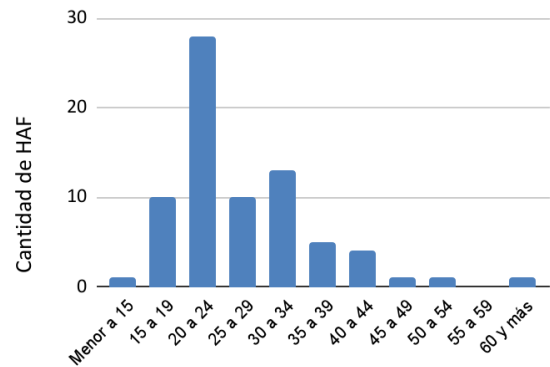
Para los meses transcurridos de 2023 se observa que casi cuatro de cada diez víctimas tienen entre 20 y 24 años; y que casi dos de cada diez tienen entre 30 y 34 años. En términos generales, dos tercios de las personas HAF son jóvenes menores de 30 años (**Gráfico 4**). En 2020, 2021 y 2022 la proporción de víctimas menores de 30 años fue semejante -63,0%, 61,2% y 61,3%, respectivamente.

Gráfico 3. Distribución de HAF por género. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 4. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).

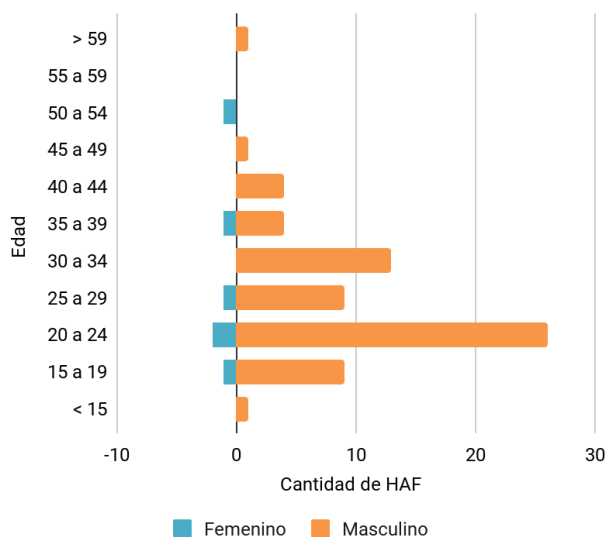


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Consideradas ambas variables en conjunto, se puede afirmar que el universo de HAF se encuentra compuesto en su mayoría por varones jóvenes (**Gráfico 5**). Sobre el total de víctimas, casi la mitad son varones menores a 25 años (48,6%). Ahora bien, sobre el total de hombres heridos, más de la mitad (52,6%) lo fue antes de cumplir 25 años. Esta acumulación es similar a la observada para 2020 y 2021 (51,9% y 51,6%) y mayor a la de 2022 (44,8%).

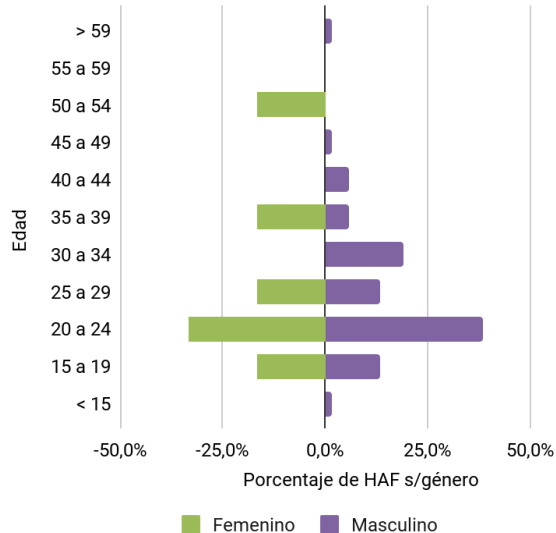
Por otra parte, tal como fue señalado a partir del Gráfico 3, las mujeres constituyen una parte muy pequeña del universo de las personas HAF registrados en la ciudad de Santa Fe. De las seis mujeres HAF al mes de marzo de 2023, cuatro de ellas fueron heridas con menos de 30 años. También se registró una mujer HAF de la franja etaria de entre 35 y 39 años y otra en el rango que va de los 50 a 55 años.

Gráfico 5. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 6. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Los hechos de violencia también se pueden caracterizar en función del día de la semana y la franja horaria en que ocurren. Cerca de la mitad de los/as HAF han sido lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (45,9%). Si a ello se suma la franja horaria inmediatamente posterior a la mencionada -de 00 a 06 hs.-, se observa que siete de cada diez resultaron lesionados/as durante la noche o la madrugada.

Asimismo, es importante la cantidad de personas HAF que fueron atacadas los días sábados y domingos. Ambos días concentran el cuarenta por ciento de los casos. Se distingue también el día viernes, que acumula casi la quinta parte de los registros. Los momentos de la semana en que se contabiliza la mayor cantidad de víctimas es el día domingo entre las 18 y las 00 hs.

Comparativamente, en 2023, la proporción de personas lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (45,9%) es levemente superior a la del año 2020 (42,4%) y 2022 (43,3%) y apenas inferior a la de 2021 (47,8%). Al sumar a dicho porcentaje los hechos ocurridos entre las 18 hs. y las 06 hs., se encuentra que la cifra para el corriente año (72,9%) es superior al de años anteriores -en 2020 fue del 66,7%, en 2021 del 69,1% y en 2022 del 66,4%-. Por otra parte, en lo que respecta al día de la semana, la proporción de HAF lesionados en 2023 los sábados y domingos (40,5%) es levemente inferior a la de

2020 (41,7%), y presenta un crecimiento respecto a la de años previos (en 2021 fue del 34,8% y en 2022 del 38,5%).

Tabla 2. Distribución de los HAF según día y franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).

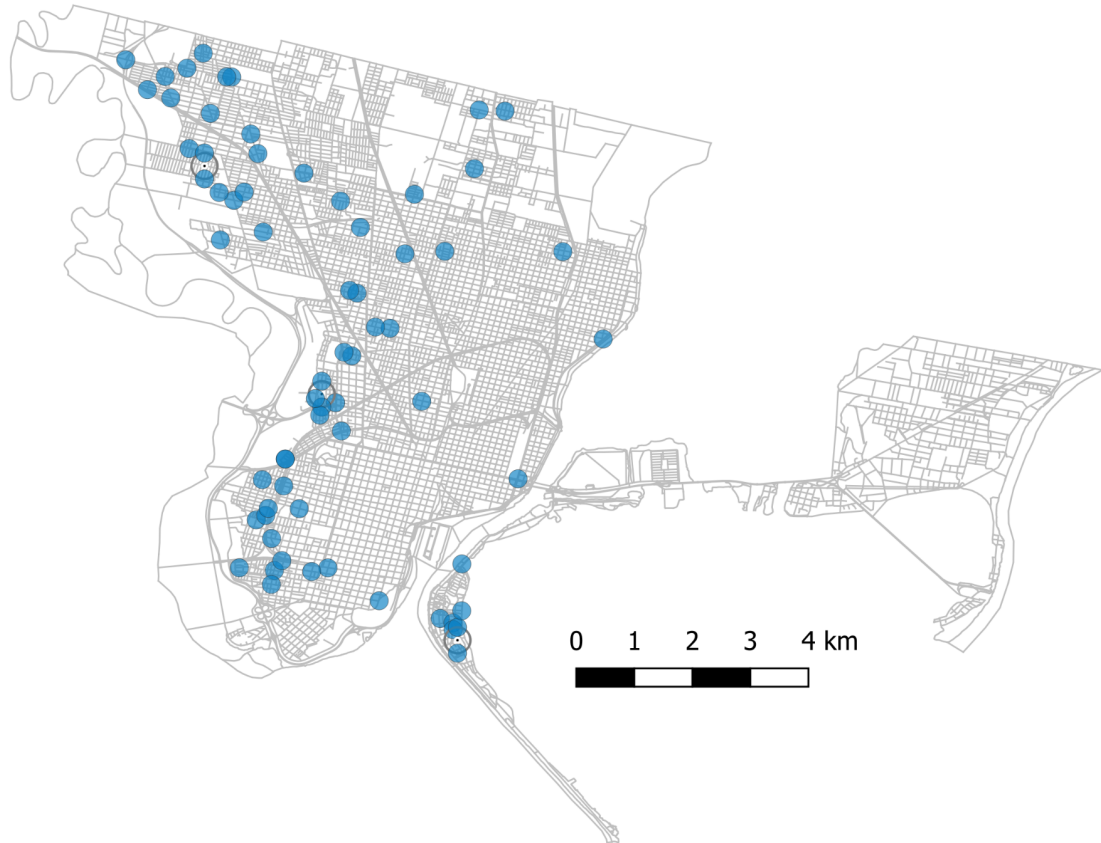
Día	00:00 06:00	06:00 12:00	12:00 18:00	18:00 00:00	Total	%
Lunes	3	2	1	2	8	10,8 %
Martes	4	1	2	3	10	13,5 %
Miércoles	1	0	1	2	4	5,4 %
Jueves	0	1	2	6	9	12,2 %
Viernes	6	0	3	4	13	17,6 %
Sábado	5	3	2	6	16	21,6 %
Domingo	1	1	1	11	14	18,9 %
Total	20	8	12	34	74	100,00%
%	27,0 %	10,8 %	16,2 %	46,0 %	100,0 %	-

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron HAF las personas en la ciudad de Santa Fe durante los tres primeros meses del año, se puede observar una concentración de registros principalmente en el cordón externo de los distritos Suroeste (principalmente en el barrio Centenario, San Lorenzo, Santa Rosa de Lima y Roma), Oeste (en Barranquitas), Noroeste (ubicados allí los barrios Las Lomas, Cabal, Acería, Loyola Sur, Yapeyú, Nueva Tablada, San Agustín y Abasto), y en La Costa (Alto Verde) (**Mapa 1**).

Cabe destacar que por las características propias de los registros, para algunos casos no se contó con información precisa acerca del lugar en que ocurrió el hecho -eventos en donde solo se conocía una calle sin altura ni intersección o bien, se hacía referencia a una zona amplia de la ciudad. Dichas situaciones (6,8% del total) no han podido ser incorporadas al **Mapa 1** (al igual que al resto de mapas presentados a lo largo del presente informe).

Mapa 1. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).



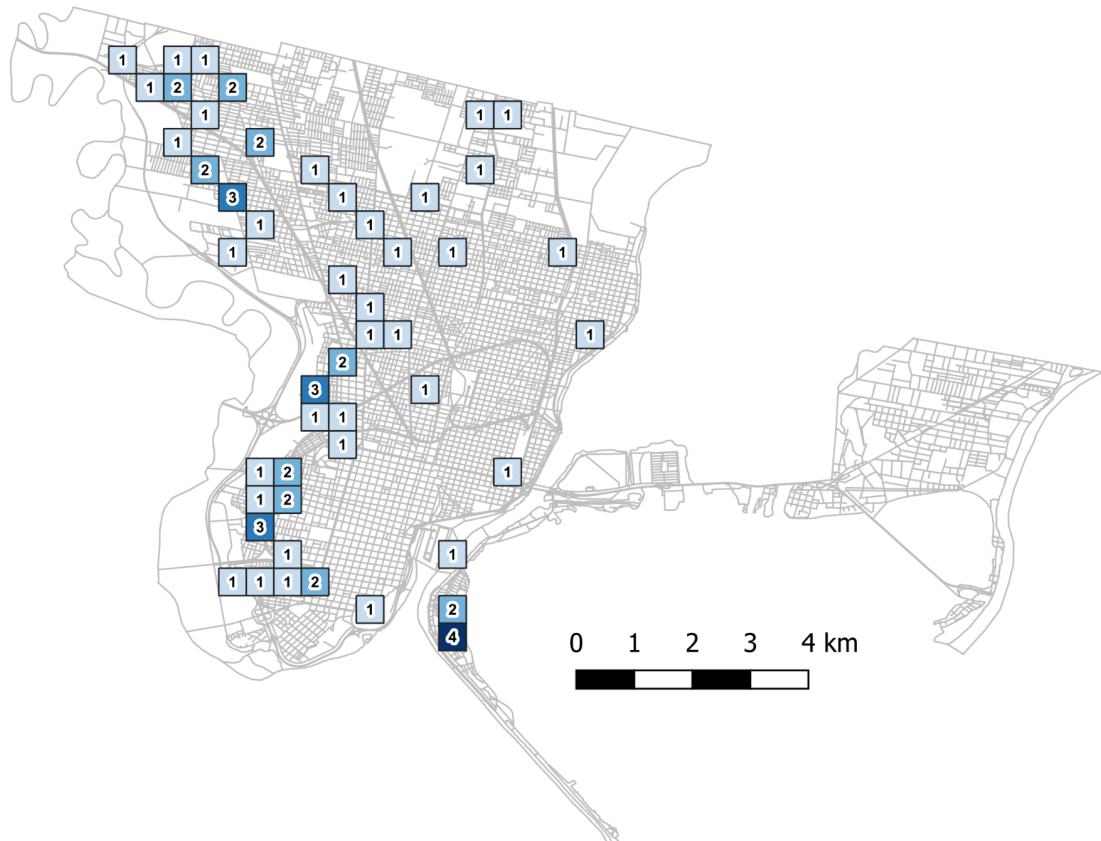
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Debido a que el Mapa 1 muestra la ubicación territorial de cada uno de los hechos de violencia armada que dejó víctimas lesionadas, se puede incurrir en una subestimación de casos para aquellos hechos diferentes ocurridos en la misma ubicación (o ubicaciones muy cercanas), situación que se traduce en puntos superpuestos. Se presenta por este motivo el **Mapa 2** que permite visualizar el mismo fenómeno a través de una estrategia geoestadística conocida como mapa de mallas regulares, que segmenta el espacio a partir de una cuadrícula regular y representa la intensidad con que se da el fenómeno (HAF) en cada celda de dicha cuadrícula.

De este modo, profundizando la lectura realizada en el Mapa 1, se observa una acentuada concentración de HAF en el barrio Alto Verde, en el distrito de la Costa, en el barrio Santa Rosa de Lima, en el distrito Suroeste, en el barrio Barranquitas en la zona oeste, y en el barrio Yapeyú ubicado en la zona noroeste. Asimismo, se aprecia una

concentración importante, aunque a menor escala, en los barrios San Lorenzo, Acería, La Tablada, San Agustín, Abasto y Loyola sur.

Mapa 2. Concentración territorial de heridos por armas de fuego en la ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por otro lado, se propone evaluar la distancia -en metros- entre el lugar en que ocurre el hecho de violencia y el domicilio de la víctima, como un indicador de territorialización de la violencia armada. Cabe destacar que pueden existir casos en donde el domicilio declarado por la víctima no coincida con el lugar en el que realmente esa persona está viviendo al momento del hecho o que múltiples fuentes oficiales registren distintos domicilios (el domicilio legal en algunos casos, el domicilio real en otros). En este sentido, si bien puede haber cierta debilidad en este dato para algunos registros, esta herramienta puede ser considerada un primer acercamiento

cuantitativo a la descripción de un fenómeno muy complejo como es la concentración de la violencia armada en determinados territorios.

En la ciudad de Santa Fe (**Tabla 3**), considerando las personas HAF para las que se cuenta tanto con información sobre el lugar del hecho como sobre el domicilio de la víctima (86,0% del total), surge que más de la mitad fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. La cantidad de eventos en donde la persona es herida a largas distancias de su domicilio -más de 3000 metros- también es una característica a tener en cuenta, ya que en lo que va de 2023 representa alrededor del 15%. A pesar de constituir una cifra mucho más contenida, es una proporción que se destaca respecto al resto de los rangos de distancia.

El porcentaje de hechos ocurridos a menos de 500 metros de los domicilios de las víctimas en los años anteriores fue en todos los casos más contenido que lo registrado hasta el momento en 2023 (en 2020 el 38,8%, en 2021 el 51,5% y en 2022 el 42,1%). En cuanto a los hechos ocurridos a más de 3000 metros, la proporción para el año en curso es marcadamente inferior a la observada en todos los años: 2020 (27,8%), 2021 (20,4%) y 2022 (27,8%).

Tabla 3. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Santa Fe. Año 2023 (al 31/03).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	34	55,7%
500 a 1000 Mts.	2	3,3%
1000 a 1500 Mts.	5	8,2%
1500 a 2000 Mts.	5	8,2%
2000 a 2500 Mts.	2	3,3%
2500 a 3000 Mts.	3	4,9%
Más de 3000 Mts.	10	16,4%
Total	61	100,00%

Nota: Para 13 de los 74 HAF registrados en la ciudad de Santa Fe en enero y marzo del año 2023 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que resulta importante aclarar que no se ha podido realizar este cálculo de medición de distancias en el 14,0% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

CIUDAD DE ROSARIO

Como se observa en la **Tabla 4**, la ciudad de Rosario es la localidad del departamento homónimo que más personas HAF ha registrado en el transcurso del año: más de ocho de cada diez casos han ocurrido en dicha ciudad. Otra localidad ciudad con gran concentración de casos, aunque con cifras mucho menores, es Villa Gobernador Gálvez con casi uno de cada diez casos del departamento. Asimismo se contabilizaron personas HAF lesionadas en hechos ocurridos en Granadero Baigorria, Perez, Fighiera, Ibarlucea, Alvear y Funes. ²

La proporción de hechos que ocurrieron en la ciudad de Rosario fue inferior en los años 2020 (79,9%) y 2021 (82,8%) y superior en el 2022 (85,3%). La ciudad de Villa Gobernador Gálvez, segunda en cantidad de hechos, en 2020 y 2021, fue escenario del 8,4% de los/as HAF del departamento Rosario en ambos períodos y en 2022 del 6,2%.

Tabla 4. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Rosario. Año 2023 (al 31/03).

LOCALIDAD	Cantidad	Porcentaje
Rosario	249	83,8%
Villa Gobernador Gálvez	25	8,4%
Granadero Baigorria	9	3,0%
Pérez	4	1,3%
Fighiera	1	0,3%
Ibarlucea	1	0,3%
Alvear	1	0,3%
Funes	1	0,3%
S/D	6	2,0%
Total	297	100,0%

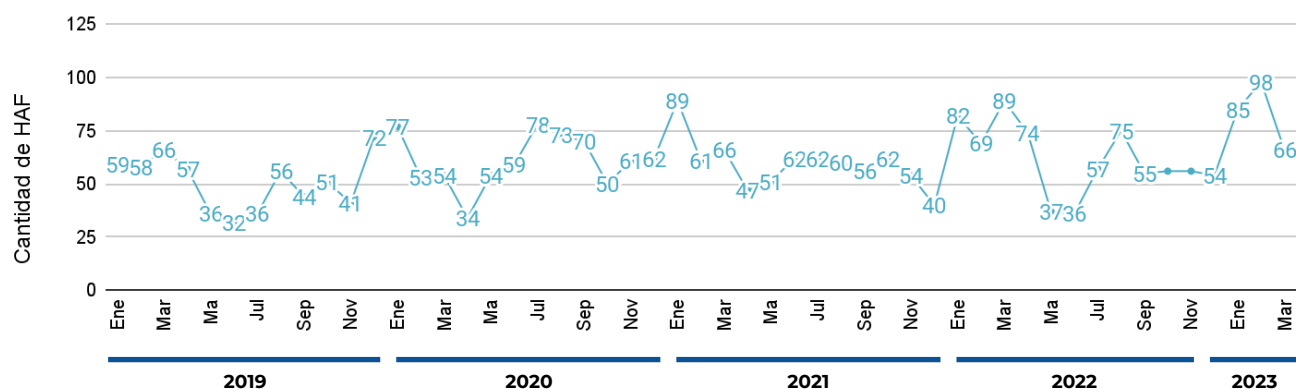
Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

² Si bien los efectores de salud de los que se recibe información ingresan personas HAF de los alrededores de la ciudad, podría existir cierto subregistro de víctimas en el resto de las localidades del departamento Rosario debido a la presencia de otros nosocomios que exceden al proceso de triangulación actual.

Específicamente en la ciudad de Rosario, la cantidad de personas HAF durante marzo de 2023 (66) es considerablemente menor a la cifra de febrero (98) y enero (85). Cabe destacar que febrero fue el mes con mayor registro de todo el arco temporal y si bien el registro de marzo se ubica muy por debajo del registro de febrero, a la vez se mantiene por encima del promedio mensual -59,3 HAF por mes.

En general, desde enero de 2019 se han visualizado períodos alternados de crecimientos y descensos. Durante el año 2019 la cantidad mensual de HAF presentó un período de cifras más bajas entre mayo y julio y cerrando con una escalada en la cantidad de casos registrados, incremento que se profundizó en enero del 2020. Esta tendencia creciente se vio interrumpida en febrero de ese año, momento en el que comenzó a disminuir la cantidad de personas HAF registrados/as alcanzando, al igual que en Santa Fe, uno de sus puntos más bajos en el mes de abril. Los tres meses siguientes fueron de aumentos consecutivos, alcanzando los 78 HAF en el mes de julio de 2020. Agosto, septiembre y octubre registraron bajas sucesivas, cerrando 2020 con poco más de 60 HAF al mes (noviembre y diciembre). El año 2021 inició con un conteo muy alto, seguido por descensos sucesivos hasta el mes de abril y manteniendo las cifras relativamente estables hasta fines de año. Por su parte, en el 2022 se observa un alza entre enero y marzo. Desde abril hasta junio inclusive, la cantidad de personas HAF desciende abruptamente, en cambio, entre julio y agosto la cantidad de personas HAF crece de manera importante. Desde entonces y hasta finalizar el año, los valores tendieron a moverse en torno a la media, precediendo los conteos altos registrados en los meses de enero y febrero de 2023 y un retorno a una cifra cercana al promedio en el mes corriente.

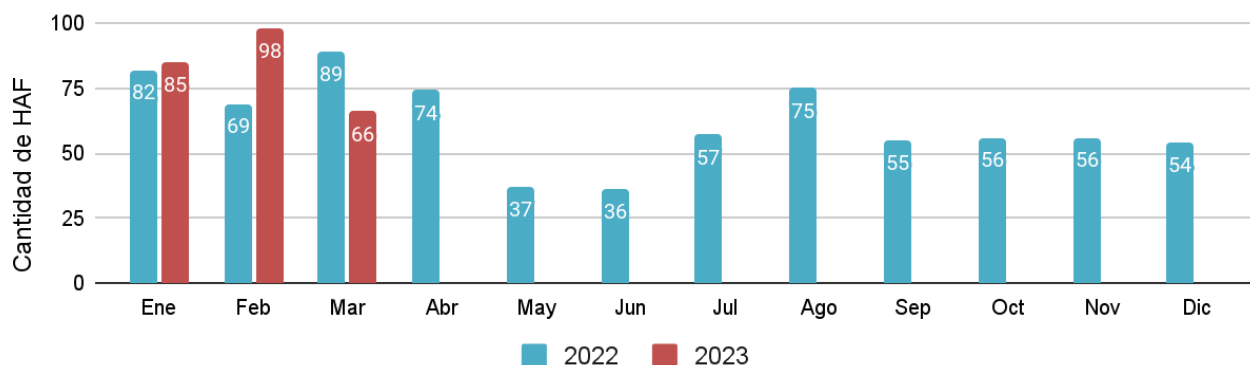
Gráfico 7. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Enero 2019 - Marzo 2023.



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

La cantidad de HAF registrados/as en el tercer mes del 2023 es notoriamente inferior a su equivalente del 2022, con 23 casos menos. También se observa que dicho registro es el más bajo del primer trimestre tanto de 2022 como 2023.

Gráfico 8. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Años 2022 y 2023 (al 31/03).

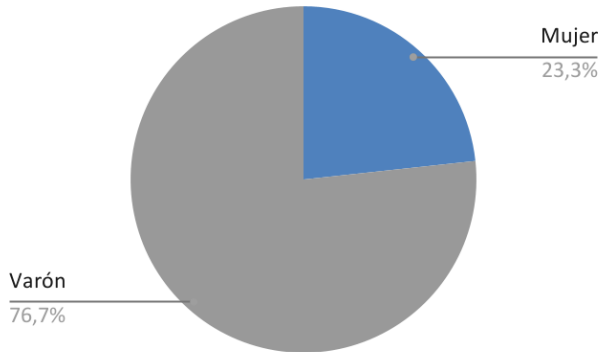


Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En cuanto a la caracterización de los/as HAF, se observa que más de tres de cada cuatro víctimas son varones (**Gráfico 9**). Se repiten los patrones ya observados en años anteriores, aunque en lo que va de 2023 la proporción de mujeres es notoriamente más elevada que años anteriores: en 2020 fue del 11,7%, en 2021 del 14,1%, en 2022 del 15,8% y en 2023 del 23,3%.

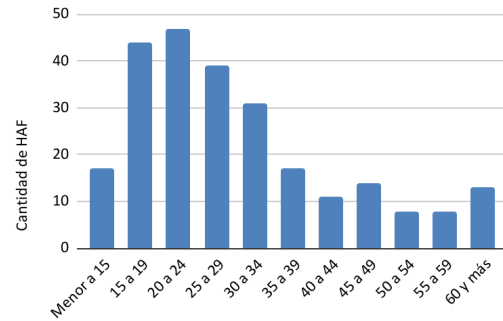
Aquí también el universo de HAF registrados/as se compone mayoritariamente de jóvenes menores de 30 años (59,0%, **Gráfico 10**), tal como se observó en los años previos (63,9%, 63,4% y 61,9%, respectivamente, para 2020, 2021 y 2022). En lo que va del 2023 hubo diecisiete personas heridas de armas de fuego menores de 15 años en la ciudad de Rosario.

Gráfico 9. Distribución de HAF por género. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 10. Distribución de HAF por franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Los varones menores de 25 años se constituyen como un componente importante del total de HAF (**Gráfico 11**), representando el 35,3% del total de personas HAF. Esta concentración de víctimas varones menores de 25 años es más contenida que años anteriores, ya que representaron el 38,3% en 2020, el 37,9% en 2021 y el 44,0% en 2022.

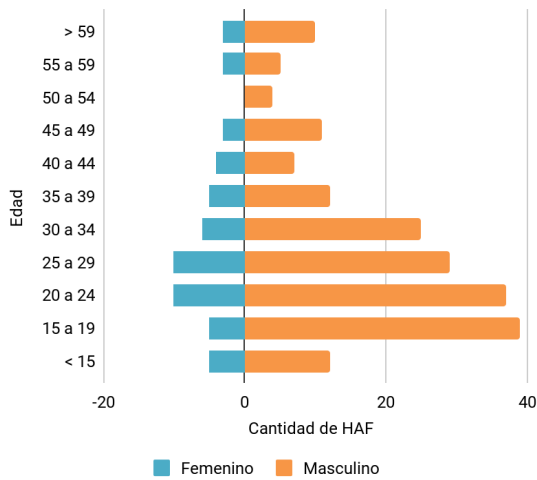
En relación a la distribución porcentual de los/as HAF por franja etaria según género (**Gráfico 12**), se aprecian diferencias en la composición de mujeres y varones HAF por edad. Para las HAF mujeres se observa una frecuencia relativa alta de víctimas de mediana edad: las mayores frecuencias se observan entre los 20 y 24 años y entre los 25 y 29 años de edad, con porcentajes idénticos (17,2%).

En lo que va del 2023 las HAF menores de 25 años representan el 34,5% del total de mujeres. Este porcentaje se encuentra en línea con lo registrado en años previos: 36,2% en 2020, 33,3% en 2021 y 36,2% en 2022

En lo que respecta a los varones, el 46,1% de las víctimas tenía menos de 25 años, dando cuenta de una presencia relativa más elevada de HAF de corta edad que en el caso de las mujeres. La mayor frecuencia en el universo masculino se da para víctimas de entre 15 y 19 años (20,4%), entre 20 y 24 (19,4%) y entre 25 a 29 años (15,2%).

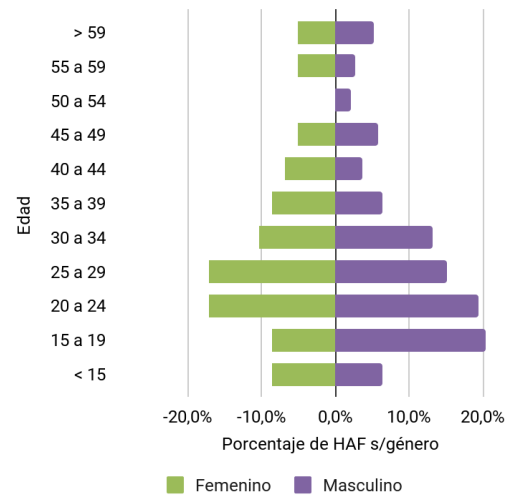
Además, la porción de HAF de menos de 25 años es superior en lo transcurrido del corriente año a lo registrado en 2020 (43,4%) y 2021 (44,0%), ubicándose en línea con lo registrado en 2022 (45,6%).

Gráfico 11. Distribución de los HAF según género y franja etaria. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Gráfico 12. Distribución porcentual de los HAF por franja etaria según género. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Por su parte, en Rosario más de la mitad de las personas HAF han sido lesionadas entre las 18 hs. y la medianoche (**Tabla 5**). Si a esta franja se le adicionan los hechos ocurridos en horario de la madrugada -00 a 06 hs-, se advierte que tres de cada cuatro fueron lesionados/as en horario nocturno. En lo que respecta al día de la semana en que ocurren los hechos de violencia, si bien se observan proporciones similares sin notarse patrones claros de agrupamiento, el 32,6% tuvo lugar durante los sábados o domingos.

La concentración de los hechos en lo que respecta a los horarios es similar a las registrada en 2020, 2021 y 2022 donde alrededor de la mitad de los/as HAF fueron lesionados/as entre las 18 hs. y la medianoche (el 49,4%, el 51,2% y 53,8% respectivamente), dejando notar una leve tendencia al crecimiento de la proporción de hechos en horarios nocturnos. Si se suma la franja horaria siguiente -00 a 06 hs.- la porción se acerca a siete de cada diez casos en los años previos -69,7%, 69,3% y 71,2%, respectivamente-, volviendo a mostrarse mayor nivel de concentración en el año en curso. Con respecto a los días de la semana, en 2020, 2021 y 2022 se observan niveles de acumulación en sábados y domingos similares a los visualizados para este año (35,6%, 36,0% y 35,4%, respectivamente).

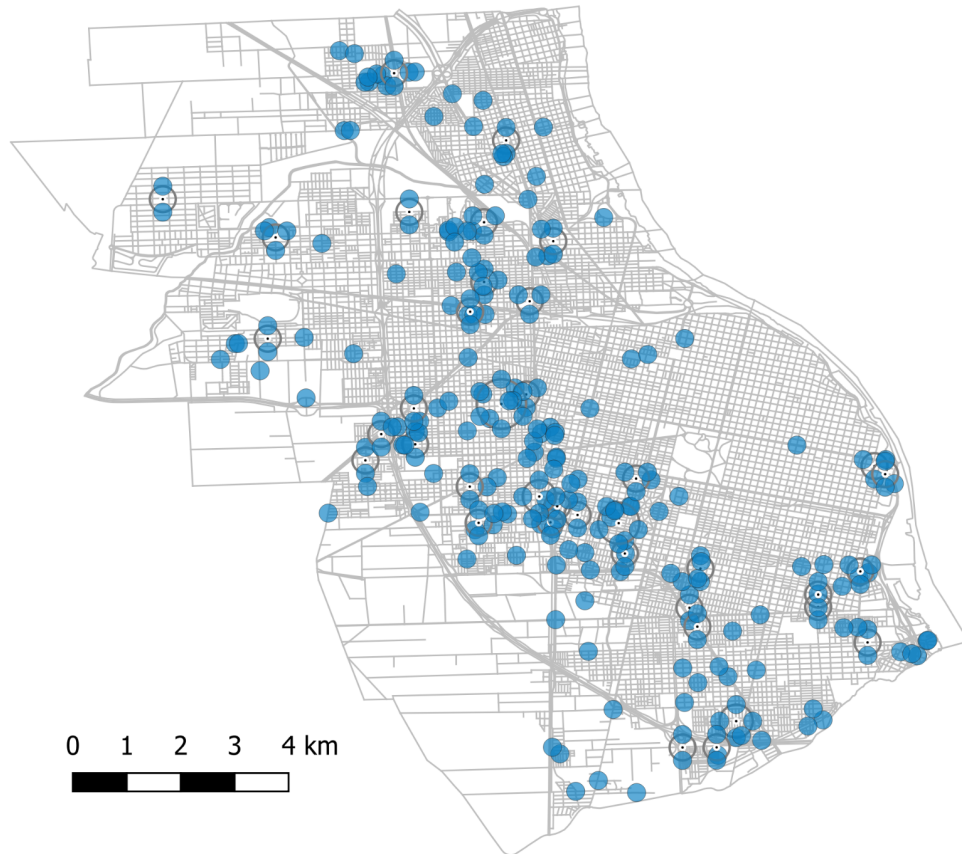
Tabla 5. Distribución de los HAF según el día y la franja horaria en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).

Día	00:00	06:00	12:00	18:00	S/D	Total	%
	06:00	12:00	18:00	00:00			
Lunes	6	0	10	20	0	36	14,5 %
Martes	3	0	4	13	1	21	8,4 %
Miércoles	1	2	8	23	0	34	13,7 %
Jueves	9	3	4	21	2	39	15,6 %
Viernes	9	4	5	20	0	38	15,3 %
Sábado	9	1	4	21	0	35	14,1 %
Domingo	22	11	3	10	0	46	18,4 %
Total	59	21	38	128	3	249	100,0 %
%	23,7 %	8,4 %	15,3 %	51,4 %	1,2 %	100,0 %	-

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

En la ciudad de Rosario la distribución geográfica de las personas HAF es dispar entre los distritos que la componen. Se puede observar una cierta dispersión entre los territorios, con acumulaciones particulares hacia el interior de cada uno de ellos, a excepción del distrito Centro donde prácticamente no se registran casos. Se observa frecuencia alta de puntos en el corazón del distrito Oeste, desde Villa Banana y la Vía Honda hasta Godoy, así como también en el sur de la ciudad, en el barrio Tablada y en inmediaciones de Villa Moreno y Las Flores, sin perder de vista las acumulaciones de HAF que se visualizan también hacia la zona noroeste y norte, sobre los barrios Ludueña, Empalme Graneros, Industrial y Nuevo Alberdi.

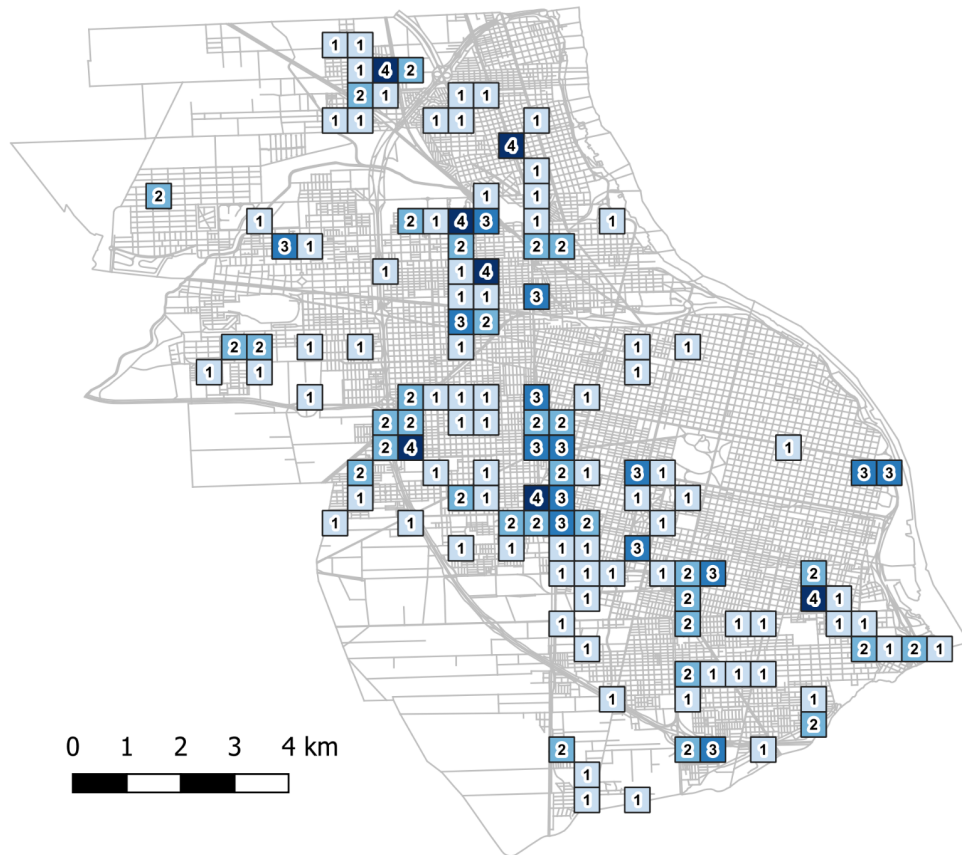
Mapa 3. Distribución territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Además, el **Mapa 4** resalta la concentración espacial de HAF a la vez que muestra la distribución territorial de los mismos a lo largo y ancho de la ciudad. En este sentido, si se complementa el análisis realizado sobre el Mapa 3, focalizando la atención en la intensidad territorial de la violencia altamente lesiva sobre los barrios de la ciudad, se destacan particularmente los focos de concentración (de norte a sur) sobre Nuevo Alberdi, barrio Unión, Empalme y Ludueña, barrio Belgrano, Triángulo y Moderno y sobre Tablada. Asimismo, cabe mencionar cierta concentración de HAF a lo largo de la vía del ferrocarril Belgrano, desde 27 de febrero hasta Boulevard Seguí aproximadamente.

Mapa 4. Concentración territorial de HAF en la ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).



Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA

Si se considera la distancia entre el lugar del hecho y el domicilio de la víctima, en los casos en los que se cuenta con ambos datos (**Tabla 6**), cerca de cinco de cada diez de los/as HAF fueron lesionados/as a menos de 500 metros de sus domicilios. Luego, la participación porcentual de cada rango disminuye a medida que aumenta la magnitud de la distancia. Sin embargo, casi uno de cada cuatro casos suceden a más de 3000 metros del domicilio de la víctima, fracción a tener en cuenta a la hora de evaluar las dinámicas de la violencia armada.

Tanto en 2020, 2021 y 2022, la distribución de personas HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho lesivo es similar a la observada para 2023. En la proporción de casos ocurridos en cercanías del domicilio de la víctima se aprecia un descenso lento durante los últimos años, siendo inferior la cifra actual a las registradas en 2020 (54,5%), 2021 (52,9%) y 2022 (49,4%). En lo que respecta a la fracción de casos ocurridos a más de 3000 metros de distancia del domicilio de la víctima, en lo

que va de 2023 la cifra está por debajo del conteo de 2020 (25,5%) y supera los de 2021 (20,4%) y 2022 (20,6%).

Tabla 6. Distribución de HAF según la distancia entre el domicilio de la víctima y el lugar del hecho. Ciudad de Rosario. Año 2023 (al 31/03).

Distancias en metros	Cantidad	Porcentaje
0 a 500 Mts.	112	47,3%
500 a 1000 Mts.	27	11,4%
1000 a 1500 Mts.	9	3,8%
1500 a 2000 Mts.	12	5,1%
2000 a 2500 Mts.	11	4,6%
2500 a 3000 Mts.	11	4,6%
Más de 3000 Mts.	55	23,2%
Total	237	100,0%

Nota: Para 12 de los 249 HAF registrados en la ciudad de Rosario de lo que va del 2023 no se cuenta con información sobre el domicilio y/o el lugar del hecho de violencia, por lo que no resulta posible el cálculo de la distancia en el 4,8% de los casos.

Fuente: D2/OSP/MSalud/MPA



CIERRE

El presente informe se enmarca en un proceso que tiene como objetivo aportar información válida y confiable sobre personas HAF en las ciudades de Santa Fe y Rosario. El mismo contiene fundamentalmente datos correspondientes a los tres primeros meses del año 2023 y fue elaborado a partir de la triangulación de fuentes de Salud, Seguridad y Justicia. Se recomienda realizar interpretaciones cautelosas de las cifras expuestas para el año en curso en lo referente a tendencias, dado que apenas ha comenzado el corriente año. A modo de cierre, se presentan de manera resumida los principales aportes:

- Tanto en el departamento La Capital como en el departamento Rosario se observa una fuerte acumulación de personas heridas con armas de fuego en las ciudades cabecera.
- La cantidad de personas heridas de armas de fuego en marzo respecto al mes anterior aumentó en la ciudad de Santa Fe, mientras que en la ciudad de Rosario fue más contenida. Los registros de Santa Fe se ubican debajo del promedio mensual, por el contrario, los de Rosario superan el respectivo promedio.
- Existe una marcada prevalencia masculina entre los/as HAF. En este marco, las HAF mujeres tienen mayor presencia entre las víctimas en Rosario que en Santa Fe.
- Se destaca la proporción de jóvenes menores de 30 años sobre la población total afectada por heridas con armas de fuego: representan alrededor de seis de cada diez de los casos en ambas localidades.
- Dentro del universo de varones, en la ciudad de Rosario alrededor del 45% tenía menos de 25 años al momento de ser heridos, en La Capital el porcentaje supera el 50%.
- En cuanto a las mujeres víctimas de HAF, en la ciudad de Rosario se destaca la cantidad de víctimas mujeres entre 20 y 24 años y entre 25 y 29 años. En Santa Fe, el 40% de las mujeres lesionadas tenían menos de 30 años.



- En cuanto al día de la semana en el que se registran estos episodios, en la ciudad de Santa Fe cuatro de cada diez tuvieron lugar los sábados o domingos. En Rosario la concentración es algo más contenida.
- En ambos centros urbanos más de siete de cada diez personas HAF fueron lesionadas entre las 18 hs. y las 6 hs.
- En las dos localidades se registra una concentración importante de HAF en algunos territorios. En Santa Fe, fundamentalmente en el cordón externo oeste, suroeste y norte de la ciudad. En Rosario resulta más difícil marcar la concentración según zonas cardinales, identificándose mayor concentración en algunos barrios específicos. En el centro de ambas ciudades esta problemática tiene una difusión mucho menor.
- En la ciudad de Santa Fe más de la mitad de las personas fueron heridas a menos de 500 metros de sus domicilios. En la ciudad de Rosario la concentración es un poco más contenida. Por su parte, en la ciudad capital la proporción de HAF lesionadas a más de 3000 metros de su domicilio ronda el 16% mientras que para Rosario este indicador se alza al 23,2%.